ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRADA & ASOCIADOS AEROPARKING S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las calle Panamericana Norte S/N, en las instalaciones de la compañía, siendo las quince horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESTRADA & ASOCIADOS AEROPARKING S.A.** con la concurrencia de Marleny Estrada Méndez, quien es propietaria de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; Rodrigo Alonso Díaz Estrada quien es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad y Isabel Cristina Díaz Estrada quien es propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, Rodrigo Díaz quien es accionista de la compañía; y, como Secretaria de la Junta, la Sra. Marleny Estrada Gerente General.También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, señor David Romero Herdoiza quien fue personalmente convocado mediante comunicación por escrito. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y *representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio* económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memoriasdel ejercicio económico del 2013; y,
3. Conocer sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico *del* 2013.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, Marleny Estrada: "El *informe* del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta

procede a leer el informe elaborado por la Gerente General y representante legal de la compañía Marleny Estrada, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.
Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memoriasdel ejercicio económico del 2013. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2013.
Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio 2013, para lo cual la Gerente General informa que no se genero utilidad.
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de La Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.

Rodrigo Alonso Díaz Estrada
Accionista-Presidente de la Junta

Marleny Estrada Méndez
Accionista-Secretaria de la Junta

Isabel Cristina Díaz Estrada
Accionista

LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRADA & ASOCIADOS AEROPARKING S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

ACTUARON:

PRESIDENTE: Rodrigo Alonso Díaz Estrada
SECRETARIO: Marleny Estrada Méndez

ASISTENTES:

Accionistas	**No. de acciones**	**Valor USD.**	**%**	**Monto Capital**
Rodrigo Alonso Díaz Estrada	2	$ 1.00	0,25%	2,00
Marleny Estrada Méndez	796	$ 1.00	99,50%	796,00
Isabel Cristina Díaz Estrada	2	$ 1.00	0,25%	2,00
TOTAL	**800**		**100%**	**800,00**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

CERTIFICO:

Rodrigo Alonso Díaz Estrada
Presidente de la Junta

Marleny Estrada Méndez
Accionista- Secretario de la Junta

Isabel Cristina Díaz Estrada
Accionista